




Noticias agencia

 imprimir  enviar por email  Consultar + teletipos

> AREA:

14-02-2010 / 11:20 h

(Castilla La Mancha) CIENCIA-TECNOLOGIA,AMBIENTE-NATURALEZA

Empresarios valencianos piden al Estado que concrete marco de competencias

Así lo demanda la organización empresarial en el documento titulado "Agua y Estatutos de Autonomía. El caso castellano-manchego", elaborado por Francisco Cabezas, director de la Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua de Murcia, Enrique Cabrera, catedrático de Mecánica de Fluidos de la Universidad Politécnica de Valencia, e Ignacio Morell, catedrático de Hidrogeología de la Universitat Jaume I de Castellón.

El estudio analiza las consecuencias de la aplicación de la reserva de 6.000 hectómetros cúbicos propuesta para el Estatuto de Castilla-La Mancha y califica esa reserva hídrica de "vía errada" que no se basa en necesidades reales y que supone una "amenaza teórica" para el equilibrio de las regiones vecinas.

Con el documento encargado por AVE, que ya publicó otro estudio de las mismas características en 2008, esta asociación pretende "clarificar el tema y aportar sentido común" y que el agua se convierta "más que en un elemento de separación y conflicto, en motivo de unión y solidaridad entre los españoles", en opinión de su presidente, el empresario Francisco Pons.

Reclama un "gran pacto de Estado" sustentado en un proceso de negociación en el que los criterios técnicos fuesen los articuladores del acuerdo y por el que se concreten "las responsabilidades y las reglas del juego" en materia hídrica "sin ambigüedades".

Las Administraciones autonómicas y locales "deben renunciar al intento de invadir competencias que no les corresponden y a utilizar el problema del agua como bandera para el enfrentamiento territorial", añade.

El documento alerta de que, debido a que las reformas estatutarias han forzado una territorialización de los recursos hídricos, existe un "riesgo de inconsistencia e incompatibilidad" de los estatutos con la Constitución y entre ellos mismos.

Considera la cantidad de 6.000 hectómetros cúbicos de "absolutamente aleatoria" y defiende que la reserva sea descartada por razones técnicas y jurídicas, entre ellas porque "violentaría" el principio de unidad de cuenca y de unidad de gestión, se haría sobre "un agua inexistente" y supondría el secado de los ríos Tajo, Guadiana, Segura y Júcar en sus fronteras autonómicas.

La reserva hídrica es una propuesta "absolutamente inviable" que conllevaría "gravísimos perjuicios" ambientales y socioeconómicos para España "sin resolver los problemas reales" del agua en Castilla-La Mancha, problemas "que ni se llegan a identificar ni a valorar", afirma el estudio. EFE